

El futuro de un colectivo con diez mil asociados

El Montepío, excluido de las ayudas covid del Principado y del Gobierno central

La mutualidad minera, que perdió 1,5 millones el año pasado por la pandemia, reclama “un plan de rescate” para entidades singulares

Felechosa (Aller),
Andrés VELASCO

La complicada situación económica en la que la pandemia ha metido al Montepío de la Minería Asturiana, que tal y como o publicó ayer LA NUEVA ESPAÑA acumuló en 2020 unas pérdidas de 1,5 millones de euros, también se ha encontrado con una serie de dificultades añadidas. Así lo reconoce su presidente, Juan José González Pulgar, que lamenta que ni las empresas del grupo ni la propia matriz hayan podido acceder a líneas de ayudas. La mutualidad está recabando apoyos políticos para tratar de vencer a los gobiernos central y regional de la necesidad de crear un fondo de rescate “para entidades como el Montepío”. Eso sí, Pulgar matiza que siempre se refiere al Montepío como mutualidad, no a las empresas, que “acudirían a las líneas de ayudas que les correspondan en cada caso”.

El presidente de la mutualidad explicó que “las empresas del Montepío tienen su domicilio social y fiscal en Asturias, porque aquí está centralizada la gestión administrativa y la dirección de nuestros negocios”. En este sentido, explica que “con nuestras empresas de Murcia, Almería o Salamanca, captamos recursos que financian las iniciativas sociales que la mutualidad despliega en el Principado”. Y a pesar de este hecho, Pulgar indica que “no hemos tenido acceso a las ayudas directas que dan en nuestra comunidad asturiana, ni siquiera teniendo en cuenta de que todas las empresas del grupo están afectadas por el cierre perimetral de Asturias, ya que nuestros mutualistas no pueden salir a disfrutar de nuestros negocios”.

Desde el Montepío mostraron su preocupación ante la llegada de un nuevo Reglamento de las Ayudas estatales, y como este documento plantea la transferencia a las Comu-



El presidente del Montepío, Juan José González Pulgar, en su despacho, con una maqueta de la residencia de Felechosa en primer término. | A. V.

nidades Autónomas del reparto de ayudas y las condiciones.

Explica González Pulgar a modo de ejemplo, que el Balneario de Ledesma o los negocios de Roquetas no pudieron optar a las subvenciones ofrecidas por Castilla y León o Andalucía, ya que en sus bases especificaban que el domicilio social de las empresas debía estar en la propia comunidad autónoma. Solo Murcia fue la excepción, ya que en este caso, la exigencia era de que el domicilio social de la empresa beneficiaria estuviera en territorio español, y que la actividad sí que se desarrollase en la región de Mur-

cia. “Esperamos que la nueva normativa vaya en esta última línea, porque sino vamos a tener muy complicada la situación”, explicó el Presidente del Montepío.

Por último, al ser una entidad de previsión social, la mutualidad minera no puede acceder a préstamos ICO o ayudas directas autonómicas y estatales, y es por ello que desde hace unos meses, el Montepío viene pidiendo un plan de rescate para este tipo de organizaciones. De hecho, la mutualidad ha llevado a mociones a medio centenar de ayuntamientos asturianos, los considerados muy mineros y mineros, que

durante las últimas décadas se han beneficiado de los fondos mineros negociados por los sindicatos, “para que muestren también su solidaridad con nuestra causa”. “Que nadie se olvide que los socios protectores del Montepío son los sindicatos mineros, esos mismos que lograron miles de millones para invertir en Asturias”, indicó González Pulgar.

Cuando todo parecía encarrilado para que en el verano de 2021, Pulgar abandonase la presidencia del Montepío, tal y como había anunciado cuando se presentó a la reelección, la situación vivida con la

Ayudas
El Montepío, por su singularidad, no ha podido optar a las ayudas empresariales que han planteado Asturias, Andalucía y Castilla y León. Tampoco a las del Gobierno central.

Murcia
La mutualidad tiene en Murcia su residencial vacacional de Los Alcázares. Las de esta comunidad son las únicas ayudas de compensación de cierre por el covid que ha podido recibir la entidad.

Plan de rescate
Desde el Montepío reclaman al Principado y al Gobierno central —se está haciendo ya presión para tener apoyos municipales— que se impulse un “plan de rescate” para entidades singulares.

pandemia ha obligado a un cambio de planes. “La idea que teníamos y que siempre manifesté es que iba a estar dos de los tres años del mandato, trabajando también en preparar el relevo, y me iría antes de acabar el mandato”, apunta Pulgar. Sin embargo, como se diría en el mar, el capitán es el último en abandonar el barco.

Por ello, y con el objetivo de volver a encauzar el camino económico de la mutualidad, que antes de la pandemia ya llevaba una buena dirección, González Pulgar ha decidido terminar el mandato, hasta junio de 2022. “Es una cuestión de responsabilidad, tenemos ahora flecos pendientes que tenemos que cerrar para que cuando se produzca el relevo sea de una manera calmada y con la mutualidad ya en un buen camino, que era como estábamos, pero que la pandemia nos cortó”, finalizó el presidente de la entidad.

NO CAIGAS EN LA TENTACIÓN DE SOLICITAR UN MICROCRÉDITO

SI NECESITAS DINERO SOLICITA TU PRÉSTAMO DESDE 2000€*

CON UN INTERÉS RAZONABLE Y LA GARANTÍA Y TRANSPARENCIA DE UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA

*una vez aprobada tu solicitud

Unión Financiera Asturiana
Desde 1984

Desde 1984 dando crédito a tus sueños
Productos financieros a medida

TLF. 985 277 427
WWW.UNIONFINANCIERA.ES

UNIONFINANCIERA ASTURIANA UFINANCIERA

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO